



Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141
Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo
Redactora Responsable:
Dra. Sandra Echandía Imbriago

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Artigas

Lavalleja 220 - Artigas

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelufo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Cerro Largo

Agustín de la Rosa 617 - Melo

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Duraño

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rivera:

Florencio Sánchez 940

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En Salto

Uruguay 764 - Salto

En San José

Figuroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

- Eclida Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Young

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

mcmxv@adinet.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Impresión: Poligraf S.R.L. E-mail: tribunales@multitel.com.uy www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ CABOT, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-45056/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY ISABEL DOMINGUEZ CABOT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 02 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.
10p. 7 al 20 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "BAYONA VACCA, IVONNE - SUCESIÓN" IUE 2-32773/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ivonne Graciela BAYONA VACCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 03 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.
10p. 12 al 23 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "BUSTOS BOGARIN, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-42545/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA del CARMEN BUSTOS BOGARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 02 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.
10p. 12 al 23 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "COUTO BELLINI, ELCIRA - SUCESIÓN" IUE 2-43044/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELCIRA COUTO BELLINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.
10p. 12 al 23 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "CURBELO GARRIDO, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-37565/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO CURBELO GARRIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.
10p. 13 al 26 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "SIMOIS ANSELMÍ, HUGO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-38566/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO SIMOIS ANSELMÍ Y REYNA O REINA MODESTA ACOSTA FREIRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.
10p. 13 al 26 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "MAZUI, DONATILDES SUCESIÓN" IUE 2-6204/2018, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DONATILDES MAZUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por: CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELO.
10p. 14 al 27 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "LEMONS MELO, MARCOS - SUCESIÓN" IUE 2-43033/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS RAFAEL LEMONS MELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 01 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 15 al 28 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "RUBINSTEIN, MAXIMO - SUCESIÓN" IUE 2-41903/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Máximo Luis RUBINSTEIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.
10p. 15 al 28 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "DE PIZZOL, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-41770/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ramón Romeo de PIZZOL CHEVALIER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA MELIZA DE LEÓN RECAREY - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10p. 16 al 29 de setiembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "BARREIRO POSE, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-38895/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carlos Elido BARREIRO POSE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA MELIZA DE LEÓN RECAREY - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10p. 16 al 29 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "OTERO PATO, ALVARO - SUCESIÓN" IUE 2-40095/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALVARO OTERO PATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.
10p. 16 al 29 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "BENCHOA CRUDA, JOSE -SUCESION-" IUE 2-39400/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE BENCHOA CRUDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.
10p. 16 al 29 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "CUADRADO CUADRADO, ZULMA y otro - SUCESIÓN" IUE: 2-36950/2022, se dispuso de la apertura de la sucesión del causante/s OSVALDO MACHADO VEGA y de ZULMA CUADRADO CUADRADO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.
10p. 19 al 30 de setiembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "TECHERA MORALES, TEODORO SUCESION" IUE 2-33533/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TEODORO JUSTO TECHERA MORALES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.
10p. 19 al 30 de setiembre/2022

 2902 4256

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 18.708.673,36 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.625,46 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.510,84 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 31/03/2022 Capital rescatado: \$ 8.284.316,93 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
10p. 7 al 20 de setiembre/2022


Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.685,39 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
10p. 7 al 20 de setiembre/2022


Guldey S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.418,43 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
10p. 7 al 20 de setiembre/2022


Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 10/02/2022 Capital rescatado: \$ 19.278.622,70 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
10p. 7 al 20 de setiembre/2022

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 31/03/2022 Capital rescatado: \$ 27.918.850,85 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
10p. 7 al 20 de setiembre/2022

*El Sitio de Remates y Ventas
mas completo y moderno
del Uruguay...*


rematesyventas.com.uy




rematesyventas.com.uy

© 2902 4256

MARTES
20
SETIEMBRE

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "ARISPE, JOSE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-40919/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE ARISPE y de HILDIZ CORREA SOBERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: CECILIA VILLAMIL BONITO - Actuario Adjunto.

10p. 20 de setiembre al 3 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "TAPIA CAMACHO, MARIA SUCESION" IUE 2-25646/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA EDELMIRA TAPIA CAMACHO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 20 de setiembre al 3 de octubre/2022

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29° Turno, dictada en autos: "COPROPIETARIOS EDIFICIO RAMBLA TOMAS BERRETA c/SUCESORES ALBERTO LEVY CAMELLI - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-42593/2021, se dispuso: Por DECRETO: 1275/2022 de fecha 6 de junio de 2022 Téngase presente: Cúmplase con el dispositivo N° 1952 de 8 de octubre de 2021, tanto en el domicilio CONTRACTUAL, como a través del emplazamiento por edictos, y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en lo pertinente

(fs. 68/69 y 72 y vta.), esto es, se le confiere traslado de la demanda por el término legal, a efecto de ello se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Alberto LEVY CAMELLI en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (art. 127 CGP). Montevideo, 14 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: NATALIA FERREIRA MERNIES - Actuario Adjunto.

10p. 20 de setiembre al 3 de octubre/2022

INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno en autos: "LOPEZ, MIRIAM INCAPACIDAD", IUE 493-247/2022, se hace saber que por Resolución N° 2841/2022 de fecha 05/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NATALIA ESCUDERO del denunciado MIRIAM LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2022

sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA CAROLINA REYES CARCAVALLO - Actuario Adjunto.

10p. 20 de setiembre al 3 de octubre/2022

REMATES

CERRO LARGO
EDUARDO FRANCHI

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11° Turno, dictada en autos: "LONGISTAR S.A. C/ SANDEL LIMITADA Y OTROS.EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-10597/2020, se hace saber que el próximo día miércoles 5 de octubre de 2022 a las 15:30 horas en Av. Uruguay 826, Montevideo, sede de ANRTCI presidido por la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 21 249648 0010, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes inmuebles hipotecados: 1) solar de terreno con las construcciones en él existentes, sus anexos y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral "Aceguá", Departamento de Cerro Largo, empadronado con el número CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) que se señala como solar número 21 en el plano mensura del Ingeniero Agrimensor Jaime L. Costa de diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 319 el 6 de diciembre de 1954, según el cual consta de una superficie de quinientos metros cuadrados (500 m2) y se deslinda así: al Noroeste 40 metros de frente a calle de 17 metros, al Noreste 12 metros 50 centímetros también de frente por ser esquina a Camino Internacional, al Sureste 40 metros lindando con solar veintidós, al Suroeste 12 metros 50 centímetros lindando con parte del solar 29, todos del mismo plano.- 2) solar de terreno con las construcciones él existentes y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral "Río Branco", Departamento de Cerro Largo, zona urbana, empadronado con el número CUARENTA Y SEIS (46), el que según Plano de Mensura y fraccionamiento del Agrimensor Simón Lopez Chirico de octubre de 1973 el que está inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número cinco mil ciento sesenta y nueve (5169) el dos de enero de 1974, se señala como fracción 2, tiene un área de seiscientos cincuenta y un metro setenta y seis centímetros (651 m 76 cm) y se deslinda así: al Sureste, 13 metros 28 centímetros de frente a la Avenida General

Artigas, al Suroeste 47 metros 60 centímetros también de frente por ser esquina a Pasaje Francisco de Trueba, al Noroeste 13 metros con 52 centímetros también de frente por ser también esquina a la calle Uruguay y al Noreste línea quebrada formada de dos tramos de recta de 18 metros 25 centímetros y 29 metros 15 centímetros lindando con la fracción 1 del mismo Plano.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta en carácter de señal. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3 % + IVA). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1 %) más IVA. IV) El mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que refiere a las leyes 19.210, 19.574 en la redacción dada por la ley 19.889. - V) Los bienes se venden en el estado material y jurídico que se encuentran, que se desconoce su estado ocupacional surgiendo de la información registral un arrendamiento inscripto con el número 202 al folio 287 libro 12 de fecha 29.04.1996 respecto al padrón 148 de Aceguá, Cerro Largo. VI) Que se deberá estar a lo que surge de autos y que los rubros a imputar como parte del precio son los tributos adeudados por el ejecutado que serán necesarios para la escrituración. VII) Que el mejor postor tendrá un plazo de veinte días para consignar el saldo de precio, corridos, y contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 387.2 literal f. VIII) No cumplen con el art. 178 de la Ley 17296: por el padrón 46 de Río Branco DJCU de fecha 23/07/07 está vencida y por el padrón 148 de Aceguá DJCU de fecha 04/05/2015 está vencida. IX) Que los bienes se rematan en las condiciones que se encuentran actualmente, que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado que estén los títulos y planos de propiedad, -habiéndose agregado parte de la documentación en testimonio notarial- que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados en la carpeta número 3512. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ - Actuario.

1p. 20 de setiembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial



**Ahora los abogados, escribanos
contadores y rematadores**

**encontrarán en
nuestro sitio web**

todo

lo que necesitan

para trabajar

sin moverse de su estudio

